

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

25 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 158,

TENIENDO PRESENTE: Ord. 25 de fecha 14/01/21, de Director Asesoría Jurídica a D.A.F. que se pronuncia en forma favorable a la solicitud de Cambio de Nombre. Ord. N°34 de fecha 14/01/21, de D.A.F. a Director Asesoría Jurídica. Compraventa Privada de fecha 15/12/20. Ord. N°01 de fecha 06/01/21 de Director Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. en el que se pronuncia en forma desfavorable al Cambio de Nombre. Ord N°566 de fecha 31/12/20 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°353 de fecha 28.12.2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente Folio Tesorería N°4684 de fecha 22.07.2020, correspondiente al 2do. semestre del año 2020. Contrato de Compraventa de fecha 15.12.2020. Croquis de ubicación. Fotocopia de R.U.T. N°77.269.432-6 a nombre de Punta del Este SpA del SII. Certificado de Antecedentes de fecha 15.12.2020 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada (Ley N°19.925) de Jimmy Esteban Salazar Retamal de fecha 15.12.2020. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 01.12.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Contrato de Arriendo de fecha 15.12.2020. Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 15.12.2020 del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Jimmy Esteban Salazar Retamal. Resolución N°2005470337 de fecha 24/12/20 de la SERMI de Salud de Valparaíso.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Cambio de Nombre de la Patente de Alcohol Rol 400050

**PERTENECIENTE A: GABRIEL DEL TRÁNSITO SALAZAR RECABARREN
RESTAURANT E.I.R.L.**

**RUT : 76.390.209-9
GIRO : RESTAURANT
DIRECCIÓN : AV. BORGÑO N°23.120, CONCÓN**

**A : PUNTA DEL ESTE SPA
R.U.T. : 77.269.432-6**

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

María Liliana Espinoza Godoy
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
María Liliana Espinoza Godoy
Versión de Adobe Acrobat:
2020.013.20074



RICARDO MONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado